

Se reconocerán los proyectos que contribuyan al desarrollo local y a la dinamización de los municipios de menos de 20.000 habitantes

La Comunidad de Madrid abre la convocatoria de la primera edición de los *Premios Pueblos con Vida*

- El certamen tiene dos modalidades con cuatro categorías cada una, entre las que se encuentran Actividad Cultural, Apuesta por la Tradición, Iniciativa Turística, Joven y Familia
- Los interesados pueden consultar las bases en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM) y presentar su candidatura en la sede electrónica desde hoy hasta el 4 de junio

6 de mayo de 2026.- La Comunidad de Madrid ha abierto la convocatoria de la primera edición de los *Premios Pueblos con Vida*, destinados a reconocer proyectos que contribuyan al desarrollo local, la cohesión social, la dinamización cultural, la promoción del emprendimiento y la mejora de la calidad de vida en los municipios de menos de 20.000 habitantes.

El certamen, organizado por la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local, tiene dos modalidades, y cada una de ellas cuenta con cuatro categorías. En la iniciativa pública podrán participar ayuntamientos, entidades locales, organismos y consorcios públicos. Entre sus disciplinas se encuentra la Actividad Cultural, destinada a actuaciones que pongan en valor el patrimonio y la identidad local, y la Actividad para Jóvenes, que premia las medidas dirigidas a fomentar la participación de la juventud.

También la Apuesta por la Tradición e Innovación, que reconoce las acciones dedicadas a preservar, recuperar y difundir tradiciones e identidades del municipio, y, por último, la Transformación Económica, que distingue proyectos que introducen mejoras innovadoras en la economía local.

Por su parte, en la modalidad de Iniciativa Privada podrá participar cualquier persona, así como autónomos, empresas, familias, asociaciones o entidades sin ánimo de lucro. Entre sus categorías está la Joven, destinada a personas de entre 18 y 30 años que desarrollen propuestas que contribuyan a la dinamización del

municipio, y la de Familia, dirigida a aquellas que promuevan actuaciones para favorecer la continuidad generacional.

Asimismo, también la disciplina de Iniciativa Turística, que premia las acciones que ponen en valor los recursos de la localidad y atraen visitantes y, finalmente, la de Innovación, Emprendimiento y Desarrollo Económico, para las actividades que fomenten la economía mediante proyectos innovadores o generadores de empleo.

Los ganadores en cada categoría, que se darán a conocer en un acto que se celebrará a finales de año en la Real Casa de Correos, recibirán una estatuilla conmemorativa y una cesta de productos regionales. Las bases del concurso pueden consultarse en el [Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid \(BOCM\)](#) y la presentación de candidaturas puede realizarse desde hoy hasta el próximo 4 de junio en la [sede electrónica](#).